

## **11. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el párrafo 2 del artículo 6 del Convenio**

1. Como se menciona en la nota de la Secretaría sobre la propuesta de la Federación de Rusia de enmendar el párrafo 2 del artículo 6 del Convenio (UNEP/CHW.15/15), la Federación de Rusia ha transmitido una propuesta para enmendar el párrafo 2 del artículo 6 del Convenio de Basilea para su examen por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 del Convenio, el 19 de enero de 2021, seis meses antes de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría comunicó la propuesta a las Partes y signatarios del Convenio y, a título informativo, al Depositario. Para facilitar los debates en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, se invitó inicialmente a las Partes a presentar sus las observaciones sobre la propuesta de enmienda más tardar para el 17 de marzo de 2021. Dado que la propuesta será considerada por la Conferencia de las Partes durante su serie de sesiones presenciales, la fecha límite para enviar las observaciones se extiende hasta el **1 de diciembre de 2021**. Todas las observaciones recibidas están disponibles en: <http://www.basel.int/TheConvention/Amendments/Proposedamendments/tabid/7906/Default.aspx>. La Secretaría, sujeto a la disponibilidad de recursos y previa solicitud del proponente, facilitará el intercambio de información sobre la propuesta en preparación para su consideración durante la serie de sesiones presenciales de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.
2. La invitación a formular observaciones en relación con la propuesta de la Federación de Rusia de enmendar el párrafo 2 del artículo 6 del Convenio se resume a continuación:

<b>Tema</b>	<b>Signatura del documento</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha límite inicial</b>	<b>Fecha límite extendida</b>
Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el párrafo 2 del artículo 6 del Convenio de Basilea	UNEP/CHW.15/15	Partes	17 de marzo de 2021	<b>1 de diciembre de 2021</b>

Punto de contacto:

Sra. Juliette Kohler (Correo electrónico: [juliette.kohler@un.org](mailto:juliette.kohler@un.org), Tel: +41 (0) 22 917 82 19).